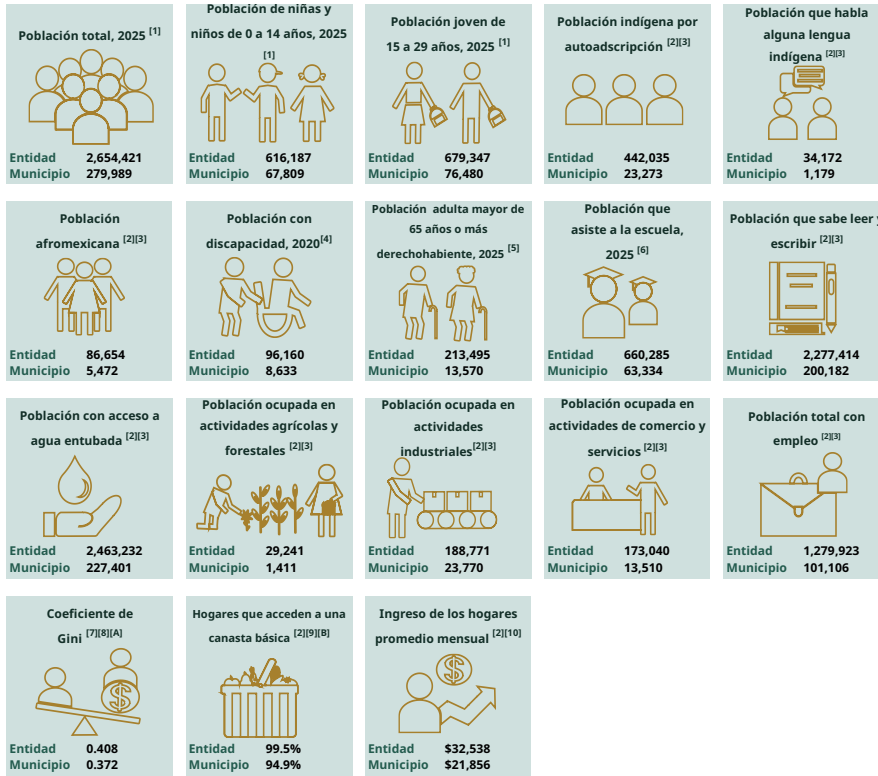
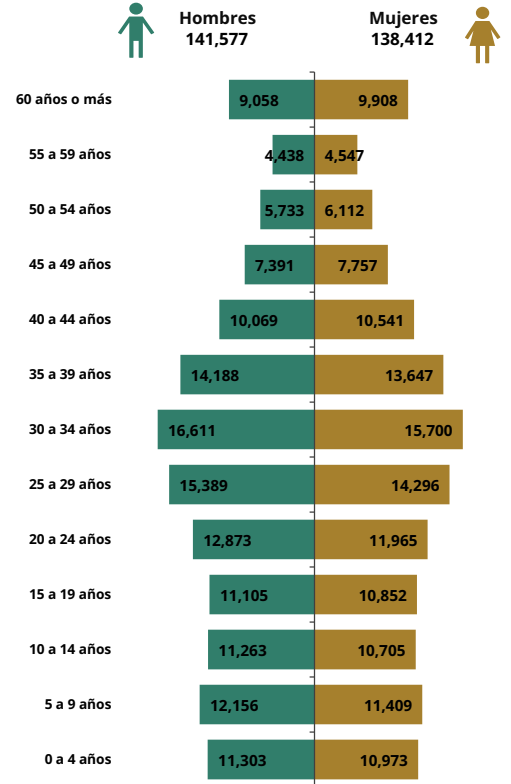


INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026  
22 - QUERÉTARO  
22011 - EL MARQUÉS

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA



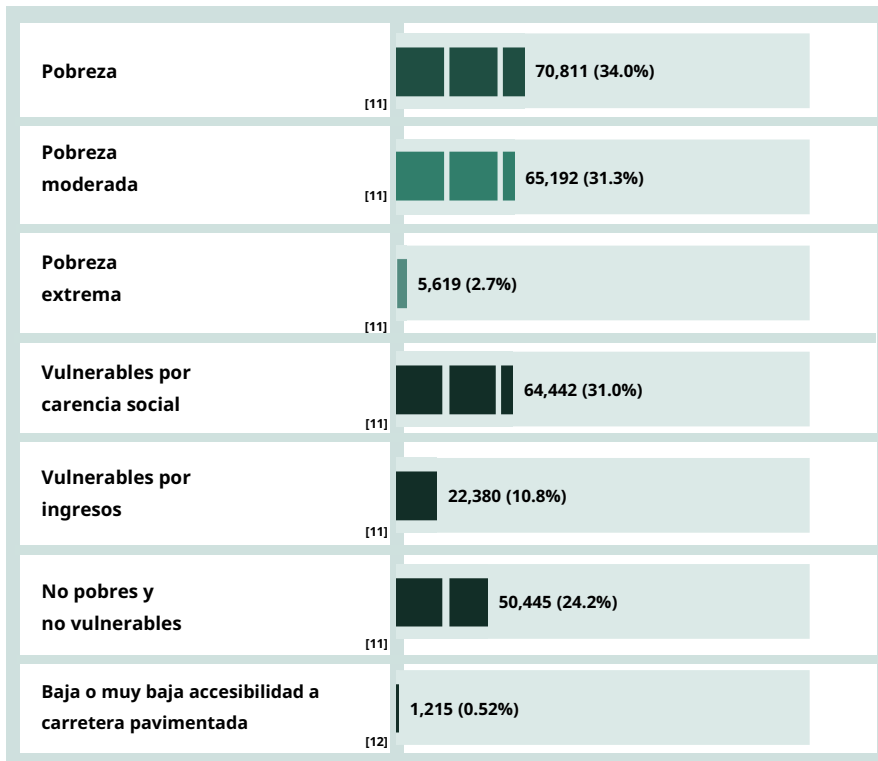
Pirámide de población del municipio o demarcación, 2025<sup>[11]</sup>  
(número de personas)



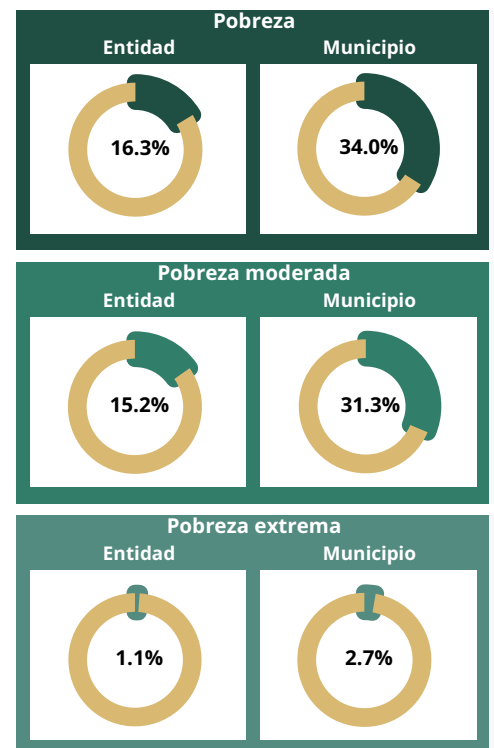
Notas: [A] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso. [B] Cálculo de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con base en el ingreso corriente promedio mensual de la ENIGH 2024, el ingreso por trabajo en el hogar mensual del Censo de Población y Vivienda 2020, y la canasta básica PROFECO (2025).

II. INDICADORES DE POBREZA

Población en situación de pobreza del municipio o demarcación territorial  
(número de personas y porcentaje)

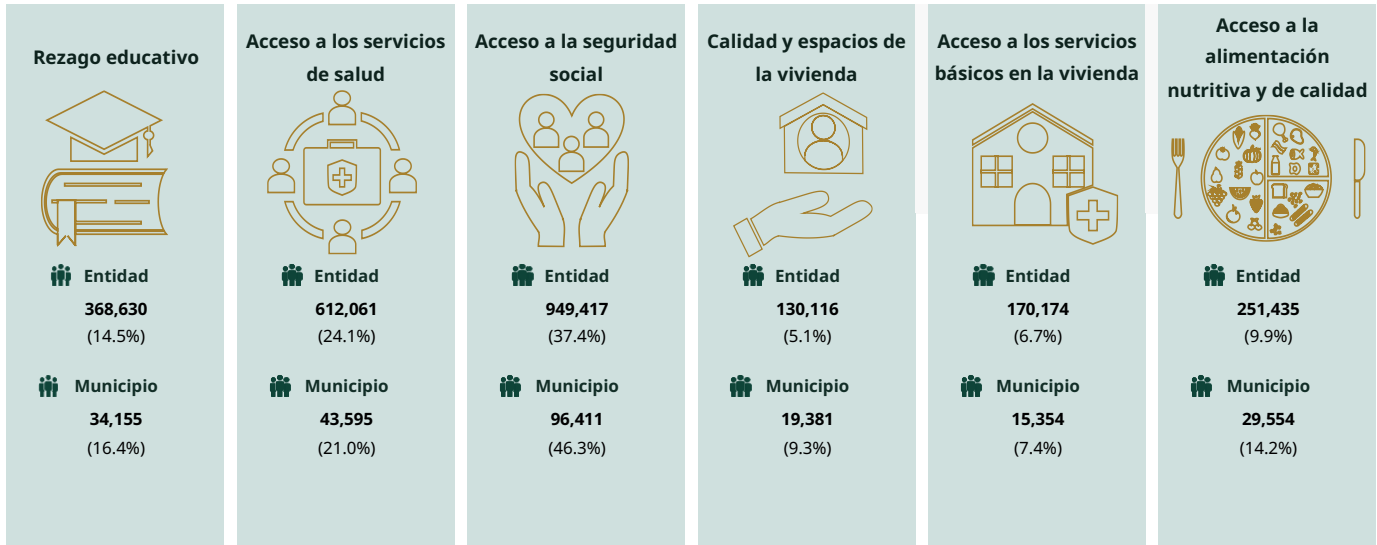


Población en situación de pobreza de la entidad federativa y del municipio o demarcación territorial<sup>[7][11]</sup>  
(porcentaje)



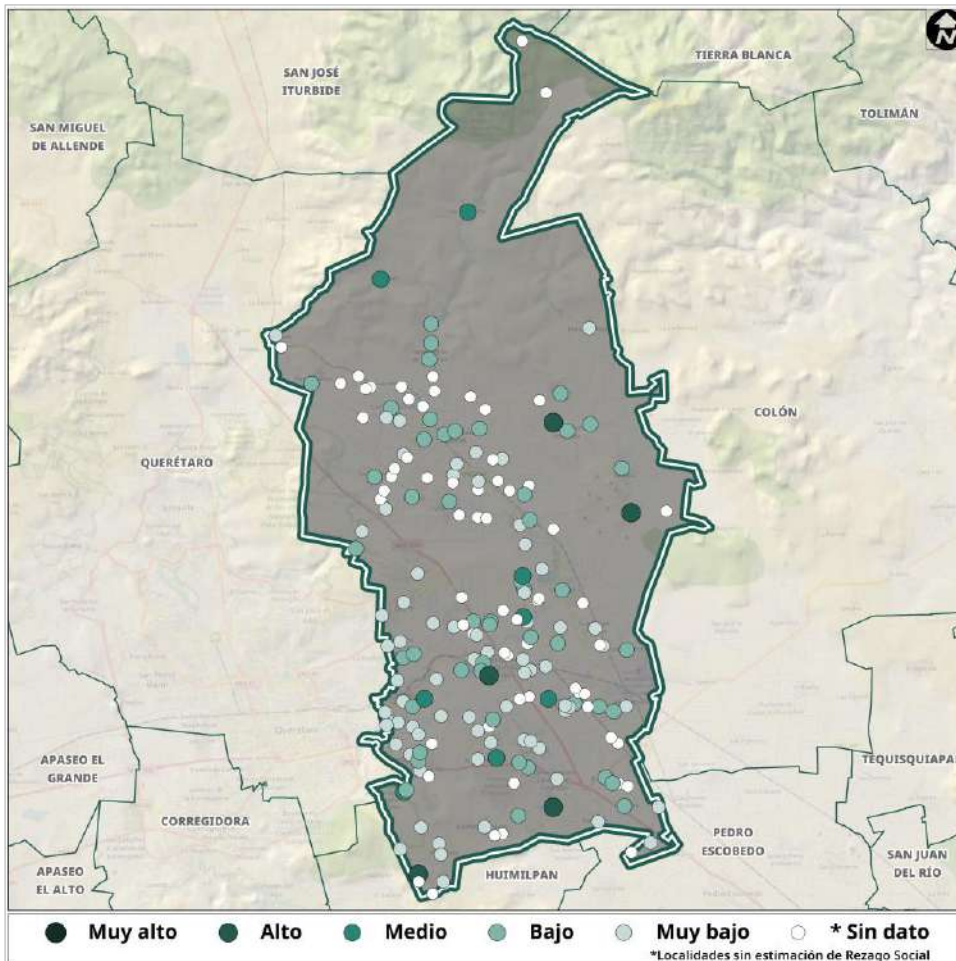
**INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026**  
**22 - QUERÉTARO**  
**22011 - EL MARQUÉS**

**Carencias sociales** <sup>[7][11]</sup>  
(número de personas y porcentaje)



**III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL**

**Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial** <sup>[13]</sup>



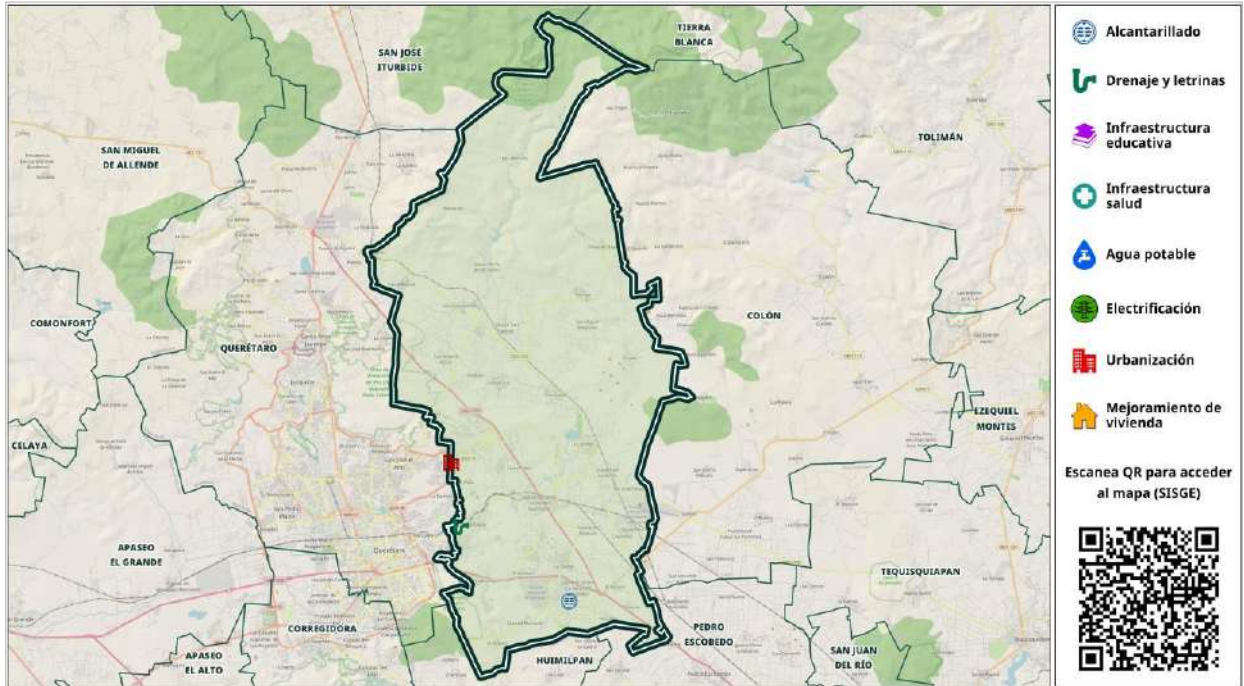
Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social
Muy alto	0
Alto	5
Medio	8
Bajo	48
Muy bajo	69
Sin dato	65
<b>Total de localidades</b>	<b>195</b>

Nota: [C] El lugar varía entre 1 y 2,469, donde 1 representa el municipio o demarcación territorial con mayor rezago social, y 2,469 el de menor rezago social en el país.

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026  
22 - QUERÉTARO  
22011 - EL MARQUÉS

IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2025

Obras planeadas del FAISMUN, 2025 <sup>[15]</sup>



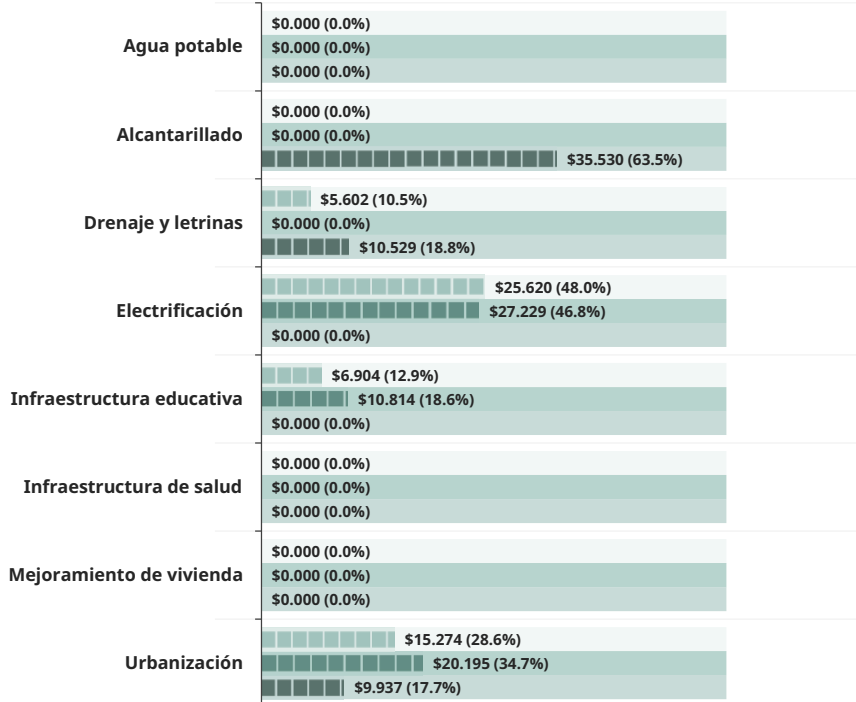
Nota: FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Página: [https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve\\_geo=22011](https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=22011)

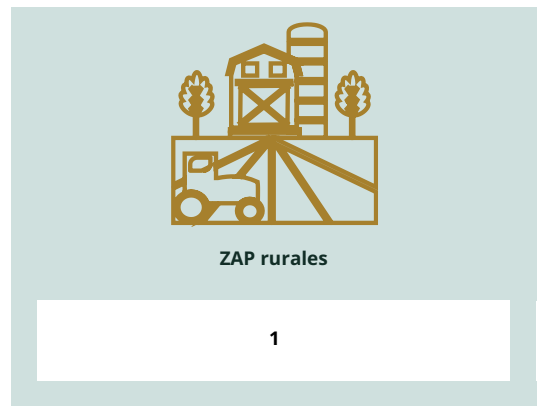
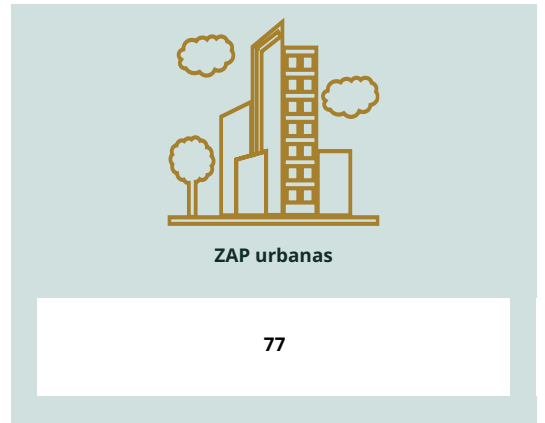
Comparativo de la planeación del FAISMUN <sup>[16]</sup>

(millones de pesos y porcentaje)

■ 2023 ■ 2024 ■ 2025



Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), 2026 <sup>[18]</sup>



Asignación presupuestal FAISMUN 2025 del municipio o demarcación territorial <sup>[17]</sup>

\$56.243 mdp

**INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026**  
**22 - QUERÉTARO**  
**22011 - EL MARQUÉS**

**Fuentes de información**

- [1] Consejo Nacional de Población (CONAPO), Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2025.
- [2] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024.
- [3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [5] Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2025.
- [6] Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema de Información y Gestión Educativa, 2025.
- [7] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Medición multidimensional de la pobreza 2024.
- [8] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [9] Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con base en el ingreso por trabajo en el hogar mensual del Censo de Población y Vivienda 2020, y la canasta básica definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) 2025.
- [10] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ingreso corriente para los Municipios de México (ICMM) 2022.
- [11] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel municipio 2020, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [12] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), anexo estadístico del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, con base en los Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020, con la actualización del Marco Geoestadístico del INEGI de diciembre 2025.
- [14] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), anexo estadístico del Índice de Rezago Social a nivel entidad federativa, municipio y localidad 2020.
- [15] Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída del Sistema de Información del FAIS (SIFAIS), al cuarto trimestre de 2025, proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar.
- [16] Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída del SIFAIS, al cuarto trimestre de 2023, 2024 y 2025.
- [17] Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de la asignación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el año 2025.
- [18] Diario Oficial de la Federación (DOF), Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar:

 <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

